**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES MARINAS Y DE LOS ESPACIOS MARINOS `PROTEGIDOS, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)., 2025**

**COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN**

D/Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como investigador principal del proyecto/acción y firmante de la solicitud de referencia \_\_\_\_\_\_\_\_ titulada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, presentada a la convocatoria de SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS HÁBITATS Y ESPECIES MARINAS Y DE LOS ESPACIOS MARINOS `PROTEGIDOS, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), 2025.

**DECLARO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la convocatoria según el cual se podrá financiar hasta una cantidad máximo del 85% del presupuesto total del proyecto presentado en la solicitud, en el caso de que sea concedida la ayuda solicitada, se compromete a cofinanciar el 15% restante con los siguientes recursos:

-

-

-

Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2025

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_